



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO

FORMATO DE PROPUESTAS AÑO 2016

IMPLEMENTACIÓN AÑO 1

PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL [2016-2020]

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad del Bío-Bío

RUT: 60.911.006-6

Dirección: Avda. Collao N° 1202, Concepción

Título de la propuesta: Implementación del Plan Plurianual UBB año 1: Construcción de aulas para el Fortalecimiento Institucional

| 1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO INICIAL | | | | | | |
|---|--------------|--|---|---------------------------------|-------------|---------------------|
| 1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CONVENIO MARCO INICIAL | | | | | | |
| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en CM | Horas/mes asignadas a CM | Fono | E mail |
| Héctor Gaete | 6.795.062-3 | Rector | Presidente Equipo Directivo | 3 | 41-3111201 | hgaete@ubiobio.cl |
| Gloria Gómez | 7.131.359-k | Prorectora | Integrante del Equipo Directivo | 3 | 42-463001 | ggomez@ubiobio.cl |
| Aldo Ballerini | 7.979.507-0 | Vicerrector Académico | Integrante del Equipo Directivo | 6 | 41-3111242 | aballeri@ubiobio.cl |
| Francisco Gatica | 10.698.865-k | Vicerrector de Asuntos Económicos | Integrante del Equipo Directivo | 6 | 41-3111215 | fgatica@ubiobio.cl |
| 1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM | | | | | | |
| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en CM (Indicar responsable por cada área) | Horas/mes asignadas a CM | Fono | E mail |
| Francisco Gatica | 10.698.865-k | Vicerrector de Asuntos Económicos | Director e Integrante Área Gestión | 6 | 41-3111215 | fgatica@ubiobio.cl |
| Aldo Ballerini | 7.979.507-0 | Vicerrector Académico | Director e Integrante Área Docencia | 6 | 41-3111242 | aballeri@ubiobio.cl |
| Patricia Huerta | 13.112.689-1 | Directora General de Planificación y Estudios | Integrante del Equipo, coordinación con Plan General | 6 | 41-3111228 | phuerta@ubiobio.cl |
| Maureen Trebilcock | 10.345.989-3 | Directora General de Relaciones Institucionales | Integrante del Equipo, Área Vinculación con el medio | 6 | 41-3111303 | mtrebilc@ubiobio.cl |
| Mario Ramos | 8.169.361-7 | Director General de Investigación, Desarrollo e Innovación | Integrante del Equipo, Área de Investigación e Innovación | 6 | 41-3111286 | mramos@ubiobio.cl |
| Sergio Vargas | 10.913.502-k | Director de Postgrado | Integrante del Equipo, Área de Postgrado | 6 | 41-3111286 | svargas@ubiobio.cl |

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

| Nombre | RUT | Cargo en la Institución | Cargo en CM | Horas/mes asignadas a CM | Fono | E mail |
|--------------------|-------------|--|----------------------------|---------------------------------|-------------|---------------------|
| Millerly Contreras | 9.377.330-6 | Coordinadora Institucional Proyectos Mecesup | Coordinación Institucional | 44 | 41-3111097 | millerly@bio.bio.bl |

2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: Universidad del Bío-Bío CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Concepción

Yo **Héctor Guillermo Gaete Feres, Rector** de la **Universidad del Bío-Bío**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2016, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para implementar el Plan Plurianual de Fortalecimiento Institucional (2016-2020) en su primer año.
- El plan abordará el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del posterior convenio marco plurianual.
- Este plan se desarrollará en articulación con otras universidades del Estado.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el CM.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este plan y áreas asociadas, en el mediano y largo plazo.

Héctor Guillermo Gaete Feres



Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución

2. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA FOCOS DEL CM (extensión máxima 3 páginas)

Completar según áreas involucradas y eliminar las que no correspondan a su institución.

Objetivos en red:

- 1.1 Medir y caracterizar a los estudiantes de las Universidades del Estado de Chile, considerando su pertenencia o adscripción a pueblos originarios, personas en situación de discapacidad, género, entre otros.
- 1.2 Realizar un diagnóstico y diseño para la instalación y fortalecimiento de oficinas de inclusión en las Universidades del Estado (funciones, dependencia, alcances áreas de trabajo y acción, necesidades que cubrirían).
- 1.3 Consolidar el trabajo en red de las instituciones de educación superior estatales desarrollando y propiciando acciones conjuntas en los ámbitos de la gestión estratégica y universitaria, la calidad, la investigación y la vinculación con el medio, con pertinencia y en sintonía con su identidad pública.

A partir del diagnóstico institucional de las Universidades del Estado se deriva que la principal recomendación apunta hacia una validación del trabajo en Red por parte de las universidades estatales y sus actores, ya que su alta valoración permitiría pasar de un accionar más bien aislado hacia uno colectivo, lo que abre las puertas para un paso desde el cuestionamiento del modelo institucional vigente hacia la generación de instancias y mecanismos que posibiliten su transformación en pos del desarrollo de la identidad de las universidades estatales.

Plan plurianual año 1:

La Universidad del Bío-Bío, a partir de su naturaleza pública y de responsabilidad social, tiene por misión, desde la Región del Biobío, aportar a la sociedad con la formación de personas integrales, a través de una Educación Superior de excelencia, lo cual se refleja en los cinco años de acreditación que obtuvo por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), para el periodo 2014-2019 y el Plan de Desarrollo Universitario (PGDU) para el periodo 2015-2019, cuyo proceso contó con 2.707 participantes (estudiantes, académicos, administrativos, entre otros). Durante el año 2015 se acordó con el MINEDUC el **Convenio Marco 2015 (UBB1555)**, en el cual la Universidad se compromete a *Fortalecer la gestión institucional y de la vinculación con el medio, para lograr un impacto bidireccional entre la UBB y la comunidad*. Siendo el año 2016, a través del **Convenio Marco 2016 (UBB1655)**, que se compromete a construir su Plan Plurianual para el período 2016-2020, alineado al Plan estratégico Institucional y las políticas públicas. Por ello, respondiendo a los desafíos que plantea la comunidad universitaria mediante el PGDU y en el contexto del Convenio Marco UBB, la Universidad presenta su diagnóstico bajo cinco áreas, manifestando que su prioridad es el área de Postgrado. El presente proyecto, plantea su ejecución para el año 1 del Plan Plurianual UBB focalizado en la construcción de aulas para el fortalecimiento institucional.

ÁREA 1: DOCENCIA DE PREGRADO

La Universidad cuenta con una oferta académica pertinente a los requerimientos de la Octava Región y se encuentra en coherencia con los objetivos y propósitos institucionales. Así mismo, la Institución ha definido un perfil genérico para sus egresados que se transforma en el sello Institucional. Adicionalmente, para el diseño de sus carreras, existen mecanismos para la definición y revisión de los perfiles de egreso con retroalimentación proveniente de egresados y empleadores (Resolución CNA N°275). En el ámbito de apoyo a la educación regional, la Universidad ha liderado proyectos de integración vertical, los cuales buscan favorecer la pertinencia del sistema educacional regional, asegurando que ésta responda a los requerimientos de capital humano y social, a través de tres estrategias: Articulación curricular, Mejoramiento de resultados de aprendizaje, e Inducción y adaptación.

Los proyectos de nuevas carreras, y los proyectos de renovación curricular de carreras existentes, deben contemplar la definición de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, y económicos necesarios para su implementación, con el objeto de disponer de los elementos necesarios para asegurar su sustentabilidad académica y económica. Es importante señalar que el año 2009 se disponía de un total de 106 salas de clases y actualmente se cuenta con 140 salas, de igual forma, el año 2009 se disponía de un total de 23 laboratorios, incrementándose a 56 el año 2014 (Anuario Estadístico Institucional UBB, año 2014). Lo anterior ha seguido la línea de consolidar la acreditación en los programas acreditables. Considerando que, en la actualidad se ha alcanzado una acreditación del 84% en los programas de pregrado, se plantea fortalecer los respectivos mecanismos que sirven de apoyo en los procesos de acreditación.

En general, la Universidad ha tenido importantes avances en recursos físicos para el desarrollo de la academia, logrando la construcción de laboratorios de idiomas en ambas sedes, el mejoramiento de servicios de intranet, nuevas aulas, además de trabajos de paisajismo y mobiliario urbano, en donde también se han incorporado obras de arte y esculturas urbanas, permitiendo así crear un ambiente propicio a la cultura y a la interacción de la comunidad universitaria con su entorno.

Es importante señalar que, tanto los estudiantes como los académicos han planteado en diferentes instancias, avanzar en el mejoramiento continuo de renovación de equipamiento, tecnologías de información, aulas, mobiliario e infraestructura. Además de fortalecer las áreas destinadas al desarrollo de actividades deportivas, recreación y esparcimiento para los estudiantes.

ÁREA 2: INVESTIGACIÓN

La Universidad del Bío-Bío es una institución que ha logrado consolidar una importante base académica y de apoyo para el cumplimiento de su misión. El cultivo disciplinario, independiente de la disciplina, es inherente al concepto de Universidad moderna, y constituye una base fundamental para la calidad de la educación superior y la transferencia

de conocimientos hacia el medio. Docencia, investigación y transferencia son un todo armónico y elemento distintivo de la Universidad Pública.

La universidad debe su crecimiento al esfuerzo de su capital humano avanzado y al apoyo de sus profesionales, técnicos y administrativos, pero también a la libertad del conocimiento, pilar fundamental de los procesos creativos y de acción con el entorno, donde investigación, desarrollo, innovación y formación de capital humano constituyen un todo continuo que requiere una institucionalidad afín.

No obstante la evolución positiva en producción científica y de innovación, la universidad requiere complejizarse y avanzar en estándares Internacionales de excelencia, especialmente con la acreditación del postgrado.

Se inició la instalación de un modelo de investigación para la formación de estudiantes y la innovación, que constituye hoy un desafío para la universidad, ya que permite la integración de los procesos de Investigación, transferencia y adopción con la formación de pre y postgrado, a través de la aplicación ciencia, en entornos de investigación y vinculación apropiados. Este desafío de vinculación requiere de una estructura organizacional enfocada a esta tarea. El desafío es ahora fortalecer los grupos de investigación en torno a una organización multidisciplinaria que permita la interacción de facultades y departamentos.

ÁREA 3: POSTGRADO

El inicio del postgrado en la Universidad del Bío-Bío data de fines de la década del '90, con la creación del Magister en Construcción en Madera, y se profundiza entre los años 2012-2013, acorde a la creación de los grupos de investigación y al fortalecimiento de los cuerpos académicos de profesores, tanto internos como visitantes. En la actualidad la Universidad del Bío-Bío presenta una oferta de 5 programas de Doctorado y 16 programas de Magister, distribuidos en las seis Facultades que la conforman.

En la actualidad, el 40% de los Doctorados y el 25% de los programas de magister se encuentran acreditados, cifras que son aún insuficientes en función del compromiso de la universidad de acreditar todos sus programas, en vista de una futura acreditación institucional. Como datos relevantes, el 35% de nuestros programas de magister presentan una tasa de retención menor al 50%, mientras que en promedio el tiempo de permanencia es de 3,94 años. En el caso de los doctorados, las tasas de retención superan el 50% en todos los programas, lo cual se plantea como desafío a abordar.

Un elemento clave para el aseguramiento de la calidad es la productividad académica, medida en términos de publicaciones y adjudicación de proyectos por parte de los cuerpos académicos de cada programa. En este sentido, en el caso de los programas doctorales, en todos los casos el % de publicaciones sobre académicos de un programa supera el 100%, sin embargo, en el caso de los programas de magister el 31% de los programas (5 de 16) tienen un indicador inferior al 30%, siendo en estos programas en donde se deben enfocar esfuerzos para avanzar en productividad científica. En materia de proyectos concursables (fondecyt y fondef), y considerando como indicador el porcentaje de proyectos sobre académicos de un programa, el 60% de los programas de doctorado (3 de 5) presentan valores superiores al 60%, mientras que en el caso de los magister, el 68,8% de los programas presenta valores inferiores al 50%, sumado a que el 6,3% de ellos no tiene asociados proyectos de tipo fondecyt o fondef. Planteando así, el desafío institucional de apoyar la adjudicación de proyectos concursables con tecnología y profesionales especializados.

Igualmente de relevante es el fortalecer los claustros académicos, mejorar los indicadores de desempeño académico, potenciar la Internacionalización de los programas, lo cual requiere de la implementación de medidas de tipo económicas, financieras y de infraestructura y equipamiento, un proceso lento y complejo, básicamente debido a la complejidad de captar recursos extraordinarios para sostener el postgrado sin afectar la estabilidad del pregrado y de la institución.

ÁREA 4: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad es un actor clave en el tejido social, por su desempeño en actividades de formación y docencia, investigación y vinculación con el entorno socio-económico. Estas tres actividades están presentes en el accionar de la Universidad del Bío-Bío desde su constitución. Por ello, para el cumplimiento de la visión y misión universitaria, se ha definido una política de vinculación con el medio, derivada del Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU 2015-2019), que en sus líneas estratégicas uno, dos y cuatro define la vinculación que la Universidad del Bío-Bío mantiene con los distintos actores de la sociedad e instituciones del sector público y privado locales, nacionales e internacionales, en los distintos ámbitos de su quehacer universitario.

Ante esto, la Universidad del Bío-Bío ha generado capacidades para vincularse estrechamente con el medio externo de manera transversal a su quehacer institucional, organizando la vinculación en base a cinco ámbitos: Transferencia Tecnológica, Extensión, Comunicación Institucional, Relaciones Institucionales y Formación Continua; existiendo Planes Operativos para cada uno de ellos, donde se definen las acciones en concordancia con la estrategia institucional.

Sin embargo, aunque se ha avanzado en la planificación de acciones coordinadas para fortalecer la tercera misión institucional de vinculación con el medio, lo que fue avalado en la reciente acreditación institucional 2014-2019; Se requiere un modelo actualizado e innovador que permita **articular, evaluar y potenciar el quehacer de la universidad con el medio externo** y así contribuir al mejoramiento productivo y social de la Región del Bío-Bío, por una parte, y el de la propia universidad por otra, mejorando la bidireccionalidad y el aprovechamiento de la retroalimentación recibida.

La Universidad, consciente de estos desafíos, se ha propuesto desarrollar e instalar en la Institución, un nuevo **modelo de Vinculación con el Medio**, que permita mejorar los aspectos de gestión y retroalimentación a nivel interno y externo, incorporando elementos de bidireccionalidad que impacten el quehacer universitario tanto a nivel estructural,

como a nivel de las actividades de formación e investigación; y de esta manera contribuir al mejoramiento del medio productivo y social de la Región.

ÁREA 5: GESTIÓN INSTITUCIONAL

La estructura organizacional básica de la Universidad del Bío-Bío se encuentra definida en sus Estatutos Orgánicos, contenidos en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1989, del Ministerio de Educación. Esta misma determina su modo de accionar para desarrollar su quehacer universitario.

La Universidad ha implementado sistemas informáticos respondiendo a una parte de los requerimientos específicos que se han definido en el marco del Gobierno Electrónico. Además, se dispone de un Sistema de Información Universitaria para apoyar la Gestión Institucional en todos sus niveles y los procesos de autorregulación universitaria. La Universidad inició un proceso de implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos (VRAE), considerando como modelo la Norma ISO 9001:2008, creando una estructura organizacional y otorgando los medios necesarios para su implementación y sustentabilidad en el tiempo.

“La verificación del cumplimiento de los propósitos y metas institucionales, se desarrolla por medio del Sistema de Información de Gestión Estratégica de la Universidad del Bío Bío (SIGEUBB), mecanismo formal para la verificación del cumplimiento de los propósitos y metas institucionales” (Resolución CNA Nº275).

En el proceso de acreditación 2014 de la institución, se observó que, “la Institución posee una vasta cantidad de indicadores, debido a la recolección y procesamiento sistemático de datos; no obstante debe profundizar y avanzar en el análisis e investigación sistemática en el ámbito Institucional” (Resolución CNA Nº275). Respondiendo a lo anterior, se plantea incorporar elementos de la planificación estratégica en el consolidado de información del sistema de Gestión, contribuyendo al análisis e investigación sistemática de las distintas áreas de la Universidad.

En cuanto a la gestión de recursos materiales, se reconocen los esfuerzos en los avances en infraestructura y equipamiento “Existe una satisfacción general de los estudiantes con los recursos materiales disponibles en bibliotecas, laboratorios y salas de clases” (Resolución CNA Nº275). Sin embargo en distintas instancias generadas durante el año 2015, los estudiantes plantean necesidades de más espacios físicos con equipamiento para el desarrollo de distintas actividades académicas y de participación ciudadana. Este tema igualmente ha estado presente, como requerimiento, en las diferentes discusiones presupuestarias.

En el ámbito de gestión de personas, el Plan General de Desarrollo Universitario 2015-2019 declara en uno de sus objetivos estratégicos “Fortalecer el clima laboral y la identidad institucional”, cuya realización estará dada, entre otros, por un Plan de acción que responda a los resultados de un estudio de Clima Laboral.

Las **cinco áreas** apuntan a un fortalecimiento institucional de la Universidad, que le permitan participar activamente en el crecimiento de la Región del Bío-Bío y contribuir al desarrollo de Chile, en sintonía con los nuevos desafíos que presenta la Educación superior. Por ello se plantea **“Fortalecer la oferta académica asegurando la calidad de sus programas de pregrado, la investigación, innovación y el emprendimiento, atendiendo a las áreas de desarrollo de la Región del Bío-Bío, el posicionamiento del postgrado en el medio regional y nacional, el vínculo bidireccional, sistemático y permanente con los actores relevantes del entorno, y el desarrollo eficiente y de calidad de la gestión institucional.”**

Actualmente la sede Concepción tiene 6.654 de estudiantes de pregrado diurno y 344 de postgrado (Magister y Doctorado). En este sentido, resulta necesario construir un edificio de aulas que contengan seis salas completamente equipada. Nuestro requerimiento de salas ha ido en aumento. El Modelo Educativo centrado en el estudiante demanda una mayor cantidad de aulas producto del aumento en el número de secciones, buscando tener grupos de alumnos más pequeños en cada curso. Por otro lado, el mayor requerimiento de salas se explica también por la mayor cantidad de actividades que buscan la formación integral de los alumnos (la propuesta se explica en el anexo “Planos digitales de nuevas aulas en la UBB”).

La sede Concepción cuenta con 81 salas de clases, el proyecto implica aumentar en un 7.4% nuestra actual dotación. Hay que consignar que nuestra matrícula de primer año sólo aumentó en un 0.6% estando muy por debajo del 2.7% de gratuidad. Es así que el mayor requerimiento de salas se explica por las altas tasas de retención de primer y tercer año (del 82.8% y 72.4%, respectivamente).

Otro requerimiento consignado en el proyecto es la implementación de planes de mejoramiento de las carreras de pregrado. Esta partida tiene un impacto directo en la docencia debido a que son inversiones en equipamiento, bibliografía e instrumentos orientados a los estudiantes (separándola de aquella que está orientada a la investigación científica). Estos planes se vinculan directamente con los resultados de los diferentes procesos de acreditación de las carreras.

Finalmente, el proyecto contempla la inversión en Postgrado, la que junto a las salas, se proyecta orientar la inversión en indexación a bases de datos (Scopus); promoción de los programas especialmente orientado a la internacionalización y equipamiento para el postgrado.

1. CONVENIO MARCO: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES.

Objetivo General (debe ser solo un objetivo general)

Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RED

Objetivo Específico en Red N°1: Medir y caracterizar a los estudiantes de las Universidades del Estado de Chile, considerando su pertenencia o adscripción a pueblos originarios, personas en situación de discapacidad, género, entre otros.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación |
|---|--|------------------|-------------------|---|
| Hito 1: Diagnóstico de los instrumentos de caracterización y medición existentes en las universidades levantados (Octubre 2016/Octubre 2017) | 1. Levantamiento de los instrumentos existentes en cada universidad. | octubre 2016 | Octubre 2017 | Informe |
| | 2. Realización de primera reunión mesa técnica con Mineduc. | Octubre 2016 | Octubre 2016 | Acta |
| Hito 2: Diseño del instrumento de caracterización y medición. (Noviembre 2016 /mayo 2017) | 1. Realización de segunda y tercera reunión mesa técnica con Mineduc. | Noviembre 2016 | Julio 2017 | Actas |
| | 2. Definición de propuesta de instrumento de caracterización estudiantil. | Octubre 2016 | Abril 2017 | Propuesta de instrumento |
| | 3. Validación de instrumento con mesa técnica y la red. | Mayo 2017 | Mayo 2017 | Actas y documento con instrumento final |
| Hito 3: Aplicación piloto y evaluación del instrumento de caracterización y medición. (Junio 2017 /Noviembre 2017) | 1. Aplicación de instrumento piloto en las universidades estatales. | Junio 2017 | Julio 2017 | Informes |
| | 2. Formulación de Informe de caracterización y resultados por institución y de la red. | Agosto 2017 | Septiembre 2017 | Informe consolidado |
| | 3. Revisión y afinación del instrumento para siguiente aplicación. | Octubre 2017 | Noviembre 2017 | Instrumento revisado |

¹ Las fechas planteadas están sujetas a un año académico normal.

Objetivo Específico en Red N°2: Realizar un diagnóstico y diseño para la instalación y fortalecimiento de oficinas de inclusión en las Universidades del Estado (funciones, dependencia, alcances áreas de trabajo y acción, necesidades que cubrirían).

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°2:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación |
|---|---|------------------|-------------------|------------------------|
| Hito 1: Diagnóstico de los modelos de inclusión existentes en las UES (Octubre 2016/ abril 2017) | 1. Levantamiento de los modelos existentes en cada universidad. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Realización de benchmarking nacional e internacional. | Octubre 2016 | Marzo 2017 | Informe |
| | 3. Identificación de brechas | Abril 2017 | Abril 2017 | Informe |
| Hito 2: Propuesta de parámetros comunes para abordar la inclusión en las universidades del CUECH (Mayo 2017/ Septiembre 2017) | 1. Identificación de los parámetros comunes | Mayo 2017 | Junio 2017 | Informe |
| | 2. Acuerdo y definición de los parámetros comunes | Junio 2017 | Julio 2017 | Acta de Acuerdo |
| | 3. Difusión de la propuesta acordada. | Septiembre 2017 | Septiembre 2017 | Informe |

Objetivo Específico en Red N°3: Consolidar el trabajo en red de las instituciones de educación superior estatales desarrollando y propiciando acciones conjuntas en los ámbitos de la gestión estratégica y universitaria, la calidad, la investigación y la vinculación con el medio, con pertinencia y en sintonía con su identidad pública.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°3:

| Hito | Actividades | Inicio (Mes/Año) | Término (Mes/Año) | Medios de Verificación |
|--|--|------------------|-------------------|------------------------|
| Hito 1 : Modelo de colaboración estable que sustente el trabajo en red de las instituciones de Educación Superior Estatales (Octubre 2016/ Julio 2017) | 1. Desarrollar propuesta de modelo de colaboración institucional en base a evaluación preliminar Convenio Marco en red 2015. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe con modelo |
| | 2. Socializar modelo de colaboración | Diciembre 2016 | Julio 2017 | Jornada |
| Hito 2 : Planes de acción de cada Red evaluados (Septiembre 2016/ Julio 2017) | 1.Socializar propuestas de planes de trabajo por Red | Septiembre 2016 | Septiembre 2016 | Jornada de trabajo |
| | 2.Analizar planes de trabajo | Octubre 2016 | Octubre 2016 | Informe |
| | 3.Evaluar planes de trabajo | Octubre 2016 | Noviembre 2016 | Informe |
| | 4. Priorizar actividades a realizar en cada Red para 2016 | Noviembre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| Hito 3 : Actividades priorizadas 2016 por red implementadas (Marzo 2017/ Octubre 2017) | 1.Ejecutar plan de trabajo | Marzo 2017 | Octubre 2017 | Informe |
| | 2.Socializar los resultados | Octubre 2017 | Octubre 2017 | Informe |
| | 3.Evaluar resultados | Octubre 2017 | Octubre 2017 | Informe |

| 2.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED PARA EL CM 2016 | | | | | | | |
|--|---|---|------------------|------------|------|-------|----------------------------|
| Nº. Obj. Específico asociado | Nombre Indicador | Fórmula de Cálculo | Unidad de Medida | Línea base | 2016 | 2017 | Medio de Verificación |
| 1 | Nº de UES Estatales con brechas identificadas | Nº de UES estatales con brechas identificadas | Nº | 0 | 0 | 18 | Informe de brechas |
| 2 | Nº de UES estatales con diseño de modelo de inclusión | Nº de UES estatales con modelo diseñado | Nº | 0 | 0 | 18 | Informe con diseños |
| 3 | Nivel de avance de Plan de Trabajo en Red 2017 | Nº de actividades completadas/Nº de actividades comprometidas | % | 0 | 0 | 100 % | Informe de actividades (*) |

(*) Dependiendo de las actividades que la Red se comprometa a ejecutar, podrán existir otros medios de verificación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES¹

- 1. Plan Plurianual año 1** (considerar objetivos para al menos las tres áreas impactadas por el plan: fortalecimiento institucional; vinculación con el medio; e investigación, innovación y posgrado).

Objetivo Específico plurianual N° 1: Consolidar la oferta académica de la Universidad del Bío-Bío, a través de los procesos de armonización curricular, la acreditación de programas de pregrado, las capacidades y competencias académicas, y los recursos de infraestructura y equipamiento.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 1:

| Hito | Actividades | Inicio | Término | Medios de Verificación |
|--|---|--------------|------------|------------------------|
| | | (Mes/Año) | (Mes/Año) | |
| Hito 1: Fortalecer los sistemas de medición, seguimiento y control de las fases que comprenden el proceso de armonización de los programas de pregrado con el modelo educativo institucional, actualizando y sintonizando las normativas y reglamentación correspondiente. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Estudiar el apoyo de alumnos ayudantes requeridos que contribuyan a las actividades prácticas para la implementación del Modelo Educativo (Concepción) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de ayudantía |
| | 2. Estudiar el apoyo de alumnos ayudantes requeridos que contribuyan a las actividades prácticas para la implementación del Modelo Educativo (Chillán) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de ayudantía |
| | 3. Aplicar la calificación académica a los académicos jerarquizados de la Universidad | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |

¹Los avances anuales de cada actividad, se consideran para el mes de diciembre del respectivo año.

| | | | | |
|--|---|--------------|------------|---|
| | 4. Implementar mecanismos para que estudiantes contesten las encuestas en todas sus asignaturas inscritas semestralmente (Concepción) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Intranet |
| | 5. Implementar mecanismos para que estudiantes conteste las encuestas en todas sus asignaturas inscritas semestralmente (Chillán) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Intranet |
| | 6. Revisar proceso de rediseño curricular (documentos, etapas, plazos, productos) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de diagnóstico |
| | 7. Revisar sistema de seguimiento y monitoreo del proceso de rediseño curricular | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de seguimiento y monitoreo del proceso de rediseño curricular |
| | 8. Generar mecanismos de seguimiento y control de actualización permanente de registro de notas en Intranet institucional, por parte de docentes | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 9. Revisar los mecanismos de evaluación y su aplicabilidad para la medición del logro de competencias en los diferentes tipos de asignaturas | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de competencias |
| | 10. Proponer alternativas de capacitación pedagógica a docentes, adaptadas a los requerimiento de cada Departamento o Facultad | Octubre 2016 | Julio 2017 | Programa de capacitación según requerimiento |
| | 11. Revisar la asignación horaria y funciones de Directores de Escuela/Jefes de carrera (Concepción) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Funciones y asignación horaria Directores de Escuela/Jefes de carrera |
| | 12. Revisar la asignación horaria y funciones de Directores de Escuela/Jefes de carrera (Chillán) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Funciones y asignación horaria Directores de Escuela/Jefes de carrera |
| Hito 2: Fortalecer el proceso de autoevaluación permanente para lograr y mantener la acreditación de la totalidad de los programas de pregrado y postgrado acreditables. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Mejorar la acreditación de programas de pregrado | Octubre 2016 | Julio 2017 | Acuerdos de Acreditación (CNA) |
| | 2. Implementar el sistema de apoyo al proceso de autoevaluación de los programas de pregrado | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe del Sistema |
| | 3. Implementar el sistema de apoyo al proceso de autoevaluación de los programas de postgrado | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe del Sistema |
| Hito 3: Establecer políticas y gestionar recursos para mejorar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas, docentes y extra programáticas de los estudiantes de la Universidad del Bío-Bío. Año | 1. Estudiar la factibilidad de la implementación de unidades académicas. Tales como la Facultad de Ciencias Sociales que se encuentra en proceso. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Evaluar los nuevos requerimientos de espacios físicos para la realización de clases según el modelo educativo, para mejorar la asignación de salas y | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |

| | | | | |
|--|--|--------------|------------|---|
| 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | definir un plan de construcción o mejoramiento de aulas y/o salas | | | |
| | 3. Ejecutar programa de mejoramiento y nuevas construcciones de laboratorios de Ciencias Básicas (Concepción) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de laboratorios |
| | 4. Ejecutar programa de mejoramiento y nuevas construcciones de laboratorios de Ciencias Básicas (Chillán) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de laboratorios |
| | 5. Establecer Acuerdo de Desempeño entre las Facultades y la Vicerrectoría Académica en base a los planes de desarrollo y los planes de perfeccionamiento | Octubre 2016 | Julio 2017 | Intranet y formatos |
| Hito 4: Fortalecer los procesos de articulación vertical, con la enseñanza media, tanto científico-humanista como técnico profesional, los programas de inserción y adaptación a la vida universitaria con la finalidad de mejorar la admisión y posicionar la oferta académica de la Universidad del Bío-Bío. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Definir estructura organizacional y política institucional que sustente la integración vertical de la Universidad del Bío-Bío | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Realizar una revisión del actual funcionamiento del programa de tutores | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de programas de tutores |
| Hito 5: Potenciar las capacidades y competencias docentes de la dotación académica de la Universidad del Bío-Bío, para mejorar el desempeño en el aula y favorecer el desarrollo de la investigación en docencia. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Evaluar el uso, por parte de los Directores de Escuela/Jefes de Carrera, de las funcionalidades e instrumentos de la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico (DARCA) para el apoyo a la gestión académica, definidos para la evaluación, a través de un sistema informático | Octubre 2016 | Julio 2017 | Instrumentos de evaluación |
| | 2. Evaluar el uso, por parte de los Docentes, de las funcionalidades e instrumentos de la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico para el apoyo a la gestión académica, definidos para la evaluación, a través de un sistema informático | Octubre 2016 | Julio 2017 | Instrumentos de evaluación |
| | 3. Ejecutar el programa de capacitación de uso de funcionalidades e instrumentos de la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico, para el apoyo a la gestión académica, dirigido a los Docentes | Octubre 2016 | Julio 2017 | Listado de asistencia e informe de capacitación |

Objetivo Específico plurianual N° 2: Fortalecer la investigación, innovación y el emprendimiento atendiendo a las áreas de desarrollo de la Región del Biobío y generando impacto a nivel nacional e internacional

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 2:

| Hito | Actividades | Inicio | Término | Medios de Verificación |
|---|---|--------------|------------|---|
| | | (Mes/Año) | (Mes/Año) | |
| Hito 1: Consolidar la investigación y el postgrado como pilar fundamental de la productividad científica y su aporte como generador de capital humano avanzado de estándar internacional. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Establecer, difundir y consolidar mecanismos para integrar a los estudiantes de pre y post grado en investigación e innovación | Octubre 2016 | Julio 2017 | Documentos oficiales |
| | 2. Incrementar la cantidad y calidad de las publicaciones científicas | Octubre 2016 | Julio 2017 | Anuario Estadístico |
| | 3. Establecer, difundir, consolidar mecanismos para integrar a los estudiantes de pre y postgrado en emprendimiento | Octubre 2016 | Julio 2017 | Documentos oficiales |
| | 4. Fortalecer la Dirección de Investigación para avanzar en investigación fundamental y aplicada, en la atracción de recursos y en la gestión y formulación de proyectos. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Estadística Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación |
| Hito 2: Reforzar la vinculación de la investigación, innovación y emprendimiento para un mayor impacto a nivel nacional e internacional. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Establecer instrumentos focalizados para áreas de investigación emergentes adaptando los existentes | Octubre 2016 | Julio 2017 | Anuario Estadístico, Páginas web. |
| | 2. Dotar de una organización formal para el trabajo coordinado de investigadores en torno a núcleos de investigación vinculados preferentemente a áreas estratégicas | Octubre 2016 | Julio 2017 | Anuario Estadístico, Páginas web. |
| | 3. Incrementar las actividades de emprendimiento | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informes Incubadora |
| | 4. Consolidar los mecanismos para incorporar a los académicos en Innovación | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe DITEC ² |
| | 5. Incentivar la formulación de proyectos de investigación y desarrollo para aumentar la tasa de adjudicación (investigación) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Anuario Estadístico, Páginas web. |
| | 6. Incentivar la formulación de proyectos de investigación y desarrollo para aumentar la tasa de adjudicación (DITEC) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de proyectos adjudicados |
| | 7. Incentivar la colaboración internacional en publicaciones y proyectos de investigación | Octubre 2016 | Julio 2017 | Estadística interna |

² Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

| | | | | |
|--|--|---------------------|-------------------|--|
| <p>Hito 3: Fortalecer y difundir las políticas y mecanismos existentes en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) y postgrado para alcanzar una mayor y mejor productividad global. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020.</p> <p>(Julio/ 2017)</p> | <p>1. Implementar un sistema de información "en línea" sobre la I+D+i, logros y resultados, realizado en los diferentes departamentos académicos para propiciar las iniciativas interdisciplinarias.</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Sistema de Información</p> |
| | <p>2. Mantener y perfeccionar los mecanismos de difusión científica y de I+D y emprendimiento de la Universidad</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Plan de difusión científica, I+D y emprendimiento implementado</p> |
| | <p>3. Fortalecer la organización para vincular fuertemente a la investigación y el postgrado y dar cuenta de la complejidad institucional en investigación, desarrollo e innovación</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Instructivo actualizado (referente a políticas de investigación, desarrollo e innovación)</p> |

Objetivo Específico plurianual N° 3: Posicionar el área de postgrado en el medio regional y nacional, fortaleciendo la institucionalidad y la articulación con la investigación, de modo de avanzar hacia un reconocimiento internacional.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 3:

| Hito | Actividades | Inicio | Término | Medios de Verificación |
|---|---|--------------|------------|--|
| | | (Mes/Año) | (Mes/Año) | |
| Hito 1: Fortalecer el área de postgrado para posicionarlo en el medio regional y nacional. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Fortalecer la relación entre las actividades de postgrado y de investigación, promoviendo el trabajo asociativo | Octubre 2016 | Julio 2017 | Estadística Postgrado Informe Postgrado |
| | 2. Implementar una estrategia de mejoramiento de los postgrados existentes orientada a la acreditación de los programas | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe Postgrado |
| | 3. Desarrollar una estrategia orientada a incrementar las tasas de graduación en los diferentes programas | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe Dirección General de Análisis Institucional |
| | 4. Formular e implementar estrategias para la captación y aumento de becas de postgrado | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe Postgrado |
| Hito 2: Fortalecer la institucionalidad del área de postgrado e Investigación que asegure una gestión eficiente, sostenible y de calidad. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Establecer procesos internos de acreditación de los postgrados a través de autoevaluación permanente | Octubre 2016 | Julio 2017 | Procedimientos y Formularios en Web Institucional |
| | 2. Actualizar los reglamentos y procedimientos administrativos de la Escuela de Graduados | Octubre 2016 | Julio 2017 | Procedimientos y Formularios en Web Institucional |
| | 3. Instalar la subdirección de graduados. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 4. Creación de nuevos programas de doctorado con altos estándares de calidad | Octubre 2016 | Julio 2017 | Documentos oficiales de la Escuela de Graduados |
| Hito 3: Avanzar en la internacionalización del postgrado contribuyendo al prestigio institucional. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Avanzar en la acreditación internacional | Octubre 2016 | Julio 2017 | Estadística Postgrado |
| | 2. Establecer redes o incorporarse a redes ya formadas de programas de postgrado similares a nivel internacional | Octubre 2016 | Julio 2017 | Convenios disponibles en la Dirección General de Relaciones Institucionales (DGRRII) |

Objetivo Específico plurianual N° 4: Enriquecer la calidad del quehacer universitario (formación de pregrado, postgrado, e investigación) a través de un vínculo bidireccional, sistemático y permanente con los actores relevantes del entorno; contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo productivo y social de la Región del Bío-Bío.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 4:

| Hito | Actividades | Inicio | Término | Medios de Verificación |
|--|--|--------------|------------|------------------------|
| | | (Mes/Año) | (Mes/Año) | |
| Hito 1: Instaurar un sistema bidireccional de vinculación estratégica con el medio educativo institucional, actualizando y sintonizando las normativas y reglamentación correspondiente. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Diseñar un modelo bidireccional de vinculación con el medio externo | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Implementar el modelo bidireccional de vinculación en la Universidad del Bío-Bío | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| Hito 2: Posicionar la marca Universidad del Bío-Bío. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Posicionar los medios de comunicación propios en la comunidad universitaria y sus grupos de interés | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Desarrollar convenios de colaboración con medios de comunicación nacionales | Octubre 2016 | Julio 2017 | Convenios |
| | 3. Fortalecer la difusión de los proyectos y su integración para que contribuyan a impactar en el medio externo | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| Hito 3: Impulsar el uso de las redes de intercambio estudiantil y académico para la internacionalización de la Universidad del Bío-Bío. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Revisar las actuales políticas de internacionalización de la institución | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Incentivar el desarrollo de programas y proyectos de extensión en redes internacionales de colaboración | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| Hito 4: Fortalecer los programas que desarrollan los ámbitos de vinculación con el medio. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Evaluar la factibilidad técnica y financiera de la creación de una estructura organizacional para el área de Vinculación con el Medio | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Diseñar indicadores de vinculación con el medio para incorporarlos en los instrumentos de evaluación de los departamentos académicos | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 3. Consolidar el trabajo multidisciplinario de grupos e investigadores con resultados de Transferencia Tecnológica (TT), emprendimiento e innovación | Octubre 2016 | Julio 2017 | Estadística DITEC |
| | 4. Incrementar oferta Institucional en Transferencia Tecnológica e investigación aplicada | Octubre 2016 | Julio 2017 | Estadística DITEC |

| | | | | |
|---|--|--------------|------------|--|
| | 5. Fortalecer la oferta de actividades de formación continua (FC) | Octubre 2016 | Julio 2017 | Registro de participantes de Actividades de FC |
| | 6. Adecuar la oferta de formación continua a los requerimientos de la demanda regional, a partir de recursos autogenerados | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 7. Fortalecer la oficina de movilidad estudiantil | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| Hito 5: Fortalecer los programas que desarrollan los ámbitos de vinculación con el medio. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Implementar plan anual de vinculación de la docencia con la Transferencia Tecnológica (TT). | Octubre 2016 | Julio 2017 | Estadística DITEC |

Objetivo Específico plurianual N° 5: Consolidar el desarrollo eficiente y de calidad de la gestión institucional, fortaleciendo el apoyo a la academia, los procesos de planificación y las actividades universitarias sustentables

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 5:

| Hito | Actividades | Inicio | Término | Medios de Verificación |
|--|--|--------------|------------|---------------------------------------|
| | | (Mes/Año) | (Mes/Año) | |
| Hito 1: Garantizar la implementación de los reglamentos y los estatutos universitarios. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Crear el Consejo de Directores de Escuela, para transferencia de buenas prácticas. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Decreto de creación |
| | 2. Crear el Consejo de Directores de Departamento, para transferencia de buenas prácticas. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Decreto de creación |
| | 3. Elaborar una propuesta interna, con participación de los actores, para un nuevo Estatuto Orgánico. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Actas y registro fotográfico |
| Hito 2: Consolidar la gestión administrativa eficiente y de calidad, que de apoyo a la academia. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Evaluar y mejorar la conexión Wi-Fi que asegure una adecuada cobertura en los campus | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 2. Realizar diagnóstico de razones por las cuales las carreras no completan cupos ofrecidos. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| Hito 3: Garantizar la sustentabilidad económica, a partir del uso eficiente de recursos físicos, financieros, tecnológicos y de información. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020. (Julio/ 2017) | 1. Revisar proceso de compra y gestionar plan de compra anticipada. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informes anuales |
| | 2. Formar equipo que, con asesoría específica interna/externa del área respectiva y apoyado en modelación de procesos, identifique los puntos críticos, proponga soluciones y genere retroalimentación sobre lo analizado. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |
| | 3. Modernizar procedimiento en forma efectiva y estructural | Octubre 2016 | Julio 2017 | Sistema de "asistencia personalizada" |
| | 4. Crear protocolos con plazos acotados para los procedimientos administrativos críticos. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de protocolos creados |
| | 5. Implementar un Plan Estratégico de la Dirección de Informática alineado al PGDU Institucional que dirija el quehacer de la unidad | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe de monitoreo |
| | 6. Construir y habilitar más "espacios de estar" para los estudiantes. | Octubre 2016 | Julio 2017 | Documento de postulación |
| | 7. Formular las políticas de crecimiento de la infraestructura con la formulación y difusión de Planes Plurianuales | Octubre 2016 | Julio 2017 | Informe |

| | | | | |
|---|---|---------------------|-------------------|---|
| <p>Hito 4: Generación de acciones y mecanismos que permitan la consolidación de los procesos de planificación, seguimiento y ajuste de prioridades. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020.</p> <p>(Julio/ 2017)</p> | <p>1. Elaborar e implementar un programa de difusión del PGDU en el ámbito no académico.</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Informe de implementación</p> |
| <p>Hito 5: Fortalecer el clima laboral y la identidad institucional. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020.</p> <p>(Julio/ 2017)</p> | <p>1. Realizar estudios sobre el Clima Laboral, articuladamente con los distintos actores de la comunidad y, a partir de ello, implementar un Plan de Acción.</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Plan de Acción: Clima Laboral</p> |
| | <p>2. Continuar con el estudio de creación de nuevos espacios de encuentro para la comunidad, tales como cafetería y zonas de estar.</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Documentos de postulación</p> |
| <p>Hito 6: Fortalecimiento de la Infraestructura y recursos institucionales. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020.</p> <p>(Julio/ 2017)</p> | <p>1. Implementar Plan de Infraestructura y acondicionamiento</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Informe</p> |
| | <p>2. Fortalecer recursos de Equipamiento y tecnologías de información</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Informe</p> |
| | <p>3. Fortalecer capacidades en el personal, de acuerdo a los requerimientos institucionales</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Informe</p> |
| | <p>4. Ejecutar planes de mejoramiento de las carreras</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Informe</p> |
| <p>Hito 7: Desarrollo de trabajo en Red y Convenio Marco. Año 1 del Plan Plurianual 2016-2020.</p> <p>(Julio/ 2017)</p> | <p>1. Participar activamente del Trabajo en Red</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Documentos generados por las redes</p> |
| | <p>2. Apoyar actividades de difusión institucionales y del convenio marco, definidas</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Páginas web</p> |
| | <p>3. Apoyar la realización de estudios estratégicos</p> | <p>Octubre 2016</p> | <p>Julio 2017</p> | <p>Informe</p> |

| 1.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2016 ³ | | | | | | | |
|--|---|---|------------------|------------|------|------|---------------------------------|
| Nº. Obj. Específico asociado | Nombre Indicador | Fórmula de Cálculo | Unidad de Medida | Línea base | 2016 | 2017 | Medio de Verificación |
| 1 | Rediseño curricular en programas de pregrado | (Número de Programas de pregrado (único) con rediseño curricular, según modelo educativo)/ (Número total de Programas de pregrado (único))*100 | % | 47% | 60% | 85% | Informes |
| 1 | Evaluación Académica | (Número de etapas del proceso de evaluación académica desarrolladas /Número total de etapas)*100 | % | 20% | 60% | 80% | Intranet |
| 1 | Acreditación de programas de pregrado | (Número de Programas de pregrado, acreditados)/ (Número total de Programas de pregrado acreditables)*100 | % | 78% | 84% | 90% | Intranet |
| 2 | Incremento anual de adjudicación de proyectos en Investigación | (Número de proyectos de investigación externos adjudicados por año [año final]- Número de proyectos de investigación externos adjudicados por año [año inicial])/ (Número de proyectos de investigación externos postulados por año[año inicial])*100 | % | 0 | 10% | 10% | Estadística D. Investigación |
| 2 | Adjudicación anual de proyectos de transferencia e innovación | (Número de proyectos de transferencia e innovación adjudicados/Número total de proyectos de transferencia e innovación postulados)*100 | % | 34,94 | 10% | 10% | Estadística DITEC |
| 2 | Publicaciones relativas | (Número de publicaciones adjudicadas/JCE) | Nº | 1,18 | 0,75 | 1,13 | Estadística D. Investigación |
| 3 | Tesis de postgrado vinculadas a la productividad científica y el postgrado | (Número de Tesis de postgrado asociadas a proyectos de investigación [periodo final] - Número de Tesis de postgrado asociadas a proyectos de investigación [periodo Inicial])/ (Número Total de tesis postgrado[periodo inicial])*100 | % | 0% | 8% | 12% | Estadística de Postgrado |
| 3 | Acreditación de programas de postgrado | Número de programas de postgrado acreditados | Nº | 6 | 6 | 8 | Informe Postgrado |
| 3 | Movilidad estudiantil de estudiantes de postgrado | (Número de alumnos de postgrado que realizan pasantías/Número total de alumnos de postgrado)*100 | % | 1% | 5% | 5% | Informe DGAI |
| 4 | Implementación de un modelo bidireccional de vinculación, en la Universidad del Bío-Bío | (Número de etapas del modelo bidireccional, implementadas/ Número total de etapas del modelo bidireccional, definidas)*100 | % | 33% | 67% | 100% | Informe de modelo bidireccional |
| 4 | Programas de internacionalización | (Número de etapas del programa de internacionalización implementadas/ Número total de etapas)*100 | % | 0% | 56% | 84% | Informe |
| 4 | Indicadores de VCM | (Número de indicadores de VCM diseñados/Número total de indicadores requeridos)*100 | % | 0% | 56% | 84% | Informe |
| 5 | Plan de infraestructura Diseñado | (Número de etapas del plan diseñada/Número de etapas del plan definidas)*100 | % | 0% | 0% | 20% | Informe |
| 5 | Protocolos para Procedimientos | (Número de protocolos creados/ Número total de protocolos definidos)*100 | % | 0% | 33% | 67% | Informe |
| 5 | Estudio de Clima Laboral | (Número de etapas del estudio formuladas/Número total de etapas)*100 | % | 33% | 56% | 84% | Estudio de Clima Laboral |

³ Los avances anuales de cada indicador, se consideran para el mes de diciembre del respectivo año, de acuerdo a los respectivos informes de seguimiento.

| 1. DATOS E INDICADORES INSTITUCIONALES | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Datos e indicadores a nivel institucional | AÑO | | | | |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Matrícula total pregrado | 10.597 | 10.794 | 11.114 | 11.155 | 11.149 |
| Matrícula de primer año | 2.214 | 2.149 | 2.294 | 2.213 | 2.347 |
| Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3 | 1.775 | 1.645 | 1.784 | 1.728 | 1791 |
| PSU promedio de la matrícula de primer año | 565,3 | 561,1 | 560,7 | 559,5 | 564,1 |
| Tasa de retención en el primer año (Institucional) | 83,2% | 88,7% | 86,7% | 84,0% | 82,8% |
| Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3 | 84,1% | 89,7% | 86,9% | 84,2% | 83,3% |
| Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados (<i>Estudiantes de la admisión con asignaturas de 1º año</i>) | 321 | 613 | 826 | 994 | 1091 |
| Tasa de titulación oportuna por cohorte de ingreso quintiles 1, 2 y 3 | - | 29,9% | 32,8% | 35,5% | 35,4% |
| Tiempo de titulación (Permanencia) | 6 | 5,9 | 5,8 | 5,9 | 5,9 |
| Empleabilidad a 6 meses del título (Empleabilidad Promedio al Primer Año) | - | 81,3% | 80,0% | 84,8% | 83,5% |
| Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas) | 410 | 409 | 430 | 445 | 458 |
| % de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado | 33,4% | 34,2% | 36,0% | 39,3% | 43,2% |
| Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas) | 472 | 464 | 490 | 503 | 524 |
| Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado. | 140 | 143 | 156 | 177 | 202 |
| % académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado | 73,8% | 76,7% | 78,4% | 80,8% | 83,6% |
| % Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar) | 71,9% | 68,8% | 75,0% | 78,0% | 84,0% |
| Nº de proyectos de investigación Conicyt (Adjudicados durante el año) | 22 | 31 | 29 | 35 | 29 |
| Nº publicaciones SCOPUS | 118 | 137 | 149 | 136 | 147 |
| Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI) | 117 | 110 | 139 | 137 | 167 |
| Nº publicaciones Scielo | 11 | 25 | 21 | 40 | 41 |
| Matrícula total doctorados | 35 | 16 | 44 | 55 | 67 |
| Nº doctores graduados | 1 | 1 | 6 | 7 | 1 |
| Matrícula total maestrías | 602 | 556 | 683 | 670 | 639 |
| Nº magister graduados | 67 | 115 | 205 | 202 | 159 |

Fuente: UBB\DGAI

Nota: datos actualizados al 30 de junio de 2016.